

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



AÑO II.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Martes 10 de Julio de 1860.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 225.

ADVERTENCIA.

Guiada por el justo deseo de corresponder a la benevolencia de los suscritores, y persuadida de que lo conseguiría en gran manera destinando algunas columnas de EL REINO a tratar de cosas del mayor interés (acerca de las cuales es muy poco, sin embargo, lo que se escribe y discute por los periódicos políticos), ideó la direccion del nuestro en Abril último abrir una seccion especial con el título de *financiera*, para publicar artículos sobre bancos, compañías de crédito, de seguros, y demás asociaciones análogas establecidas en Madrid y en las provincias.

Como EL REINO solo se propuso el fin honrado y recto de ilustrar la opinion pública acerca de asuntos que creyó y cree de gran trascendencia para el país, se dirigió por medio de una circular a los mismos bancos y sociedades, suplicándoles se sirviesen auxiliarlo, para el mejor y más acertado desempeño de sus tareas, con la eficaz cooperacion de inteligencia y mayor práctica que tienen las sociedades y bancos, y pidiéndoles sus estatutos, memorias, balances y demás documentos que considerasen útiles a su objeto. La mayoría de las referidas corporaciones se apresuró a remitirnos estos documentos, pero no ha considerado conveniente sin duda concedernos el auxilio de sus luces y experiencia, lo cual hemos sentido vivamente.

En tal estado, hemos tenido el profundo y sincero disgusto de saber que algunas de las indicadas sociedades, no solamente han empezado a alarmarse con los artículos *financieros* de EL REINO, sino que, creyendo hallar en ellos términos injuriosos a su buen nombre, y hasta tendencias a lastimar su crédito, los han denunciado. La direccion de EL REINO está persuadida de que no habrá jueces que condenen dichos artículos por injuriosos, ni mucho menos por *tendencias intencionadas* de causar el daño que se supone; de lo que, sobre todo, está muy segura, es de la honradez y rectitud de sus intenciones y de la de sus redactores.

Pero aparte del resultado que tengan los juicios a que se la lleva (a los cuales concurrirá para defenderse), como a pesar de sus propósitos sea posible que, sin quererlo ni idearlo siquiera, haya hecho algun daño con sus artículos a las sociedades y bancos, ha resuelto la direccion de EL REINO suprimir la citada *seccion financiera*, reservándose, sin embargo, tratar de los asuntos a que esta estuvo especialmente destinada,

siempre que lo crea conducente a los intereses públicos.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Londres 9.—La conferencia no se verificará hasta Octubre próximo. Dícese que las potencias que asistan a ella serán representadas por sus embajadores cerca del gobierno francés.

Liverpool 9.—Hay noticias de América que alcanzan al 28 de Junio. El *Gran Oriental* había llegado, haciendo una navegacion de 333 millas por día.

Marsella 8.—Garibaldi ha pasado en Palermo una revista a 9,000 voluntarios.

Un inspector de policía y su esposa han sido asesinados en los alrededores de Palermo. Con este motivo el dictador ha amenazado con severos castigos a los que cometan tales crímenes, pues los tribunales están encargados de exigir la responsabilidad a los funcionarios del antiguo sistema que abusaron de su autoridad.

Han desaparecido de Nápoles los nuevos batallones de extranjeros. El comandante Martino ha redactado una circular que dirigirá a las cortes extranjeras.

París 8.—Anuncia *La Patrie* que se confirma la noticia de que el Sumo Pontífice está dispuesto a dar instituciones liberales a sus súbditos, pero que se niega a una alianza con Cerdeña.

Dice una correspondencia que continúan en grande escala las deserciones en el ejército de Lamoriciere.

Ha llegado aquí el príncipe de San Giuseppe, enviado de Garibaldi cerca del gobierno inglés.

París 9.—Quedan el 3 francés a 68-75; el 4 1/2 a 97-05; el interior español a 47 3/4; el exterior a 00; el diferido a 39 1/4, y el amortizable a 20.

Londres 9.—Quedan los consolidados de 93 1/4 a 3/8.

SECCION EXTRANJERA.

Garibaldi, que según *L'Independance Belge* empieza a sentirse impotente para poner término a las atrocidades sangrientas que sus gentes cometen, y dirigir el movimiento revolucionario en Sicilia, hasta el punto de hacer dudar ya del éxito de su causa; Garibaldi, a quien sus más ardientes partidarios recuerdan las consecuencias del asesinato de Rossi, para excitarlo a contener las iras y horribles venganzas que se cometen en aquella isla; el hombre que por su audacia y su desprecio a todo lo constituido, personifica mejor que ningun otro la revolucion de la península italiana, ha sido el objeto de las expansiones más completas en la alta Cámara de Inglaterra, y muy principalmente por los miembros del gabinete. Lord Ellesborough, preguntando si habría de considerarse como representante de Garibaldi al enviado de Sicilia, que a estas fechas ha debido llegar a Londres, ha dicho que no hay en Europa hombre más digno de ser representado que el célebre caudillo. Lord Wodehouse, respondiendo a lord Normamby que hacía notar que los garibaldinos han asesinado en Palermo, no solamente a los esbirros, como se ha pretendido con grande empeño, sino a mujeres y a niños, ha manifestado que se complacía en hacer constar que el dictador había obrado con generosidad y magnanimidad, y que procuraba impedir todo exceso. En fin, el testimonio de las simpatías que en Inglaterra inspira el campeón de la independencia de Italia ha sido tan solemne, que merece llamar la atención de todos los hombres pensadores.

El órgano de lord Palmerston, el *Morning-*

Post, va algo más lejos todavía, declarando que sería muy de desear que Garibaldi triunfara en su lucha contra Francisco II que es un soberano indigno, si bien teme que en tal caso sobrevinieran graves complicaciones. Las reflexiones que le inspiran sus deseos y sus temores, que sin duda son los del jefe del ministerio británico, merecen anotarse. Hélas aquí:

«El destronamiento del rey de Nápoles, dice, y la anexión de sus Estados a Cerdeña, es indudablemente un sueño sorprendente; y si pudiera realizarse con el consentimiento de Europa, sin daño del progreso general de la causa italiana, ¿qué inglés no se alegraría? Pero por otra parte, ¿quién no ve las graves complicaciones a que daría lugar semejante tentativa? Los asuntos de Italia dependen hoy de tan poca cosa, que un niño podría echar por tierra su equilibrio y desbaratar su organizacion.

No dudamos del genio de Garibaldi; no dudamos de que los napolitanos puedan echar a su indigno monarca; pero ¿qué sucederá después? Entonces empezarian las verdaderas dificultades en sus mayores proporciones. Por eso desearíamos ver que la reforma napolitana sea una realidad que salve al reino.»

Este lenguaje, tan digno de un periódico que refleja el pensamiento político del primer ministro de la reina Victoria, excusa todo comentario. Por la manera como juzga al atribulado soberano de Nápoles, puede conjeturarse la sinceridad con que desea la salvacion del nuevo orden de cosas inaugurado con las reformas liberales. Sus temores a las complicaciones europeas son tanto más extraños, cuanto hace muy poco cantaba el afianzamiento de la paz universal, debido al gran poder militar de la Gran-Bretaña. ¿Quién hubiera pensado que tan pronto había de desvanecerse el orgullo inspirado por la revista de los consabidos voluntarios?

Así es, sin embargo; pero esto no implica para que el gobierno inglés pueda estar satisfecho de sí mismo. Lord John Russell ha hecho saber a la Cámara de los comunes, que tan pronto como en Londres se tuvo noticia del bombardeo de Palermo, el gabinete de S. M. británica se entendió con el de las Tuillerías para enviar al de Nápoles *energicas representaciones*, que en su opinion tuvieron efecto. El apoyo de Francia, tratándose de intimidar a un monarca que se defiende contra una invasion, y la indiferencia de esa gran nacion cuando se auxilia a los revolucionarios, son triunfos que difícilmente esperaban lograrse en Inglaterra a tan poca costa. Debe advertirse que el mismo lord John Russell confiesa haber intervenido de cierta manera en Palermo; en cuanto a la cuestion de los buques apresados, lo niega, como si nada revelase su devolucion.

En la Italia del Norte los sucesos siguen su curso natural. El alto clero es ahora el blanco de los ataques del gobierno del rey Victor Manuel. Al obispo de Plasencia se le ha mandado comparecer ante la justicia de aquella ciudad; al de Faenza lo ha condenado el tribunal de Ravena a tres años de cárcel y una gran multa; y si al arzobispo de Pisa se le ha autorizado a volver a su diócesis, es para que responda ante los jueces del país de las infracciones de ley que ha cometido.

Se dirá que es difícil saber cuáles son las que rigen en una nacion que pugna por constituirse; pero a los gobernantes de Turin les parece muy sencilla la interpretacion de sus exigencias, y el

no comprenderlas lo consideran justamente como un crimen. De todos modos, los prelados italianos deben darse por muy contentos de que se les someta a unas leyes determinadas, sean las que fueren; la situacion que les resulte será preferible a la dependencia del poder discrecional del gobierno.

El 2 del corriente dió efectivamente principio a sus sesiones la Asamblea federal de la república helvética; nada importante puede decirse aun de ellas, porque hasta ahora se han empleado en la constitucion de las mesas y los nombramientos de las personas que han de componerlas. El partido de la moderacion parece que ha vencido al exaltado, y de consiguiente se cree que el asunto de la anexión de Saboya no entre en el terreno de las disposiciones extremas.

La Constitucion del 10 Febrero de 1848, que ha sido puesta en vigor en Nápoles, contiene 89 artículos. Sus disposiciones principales están calculadas en la Carta francesa de 1830.

El gobierno es una monarquía hereditaria, y constitucional con forma representativa. El poder legislativo reside a la vez en el rey y en un Parlamento nacional compuesto de dos Cámaras, la de los pares y la de los diputados. El poder ejecutivo pertenece exclusivamente al rey. La iniciativa para la proposicion de las leyes corresponde indistintamente al rey y a cada una de las dos Cámaras. Los impuestos se cobrarán en virtud de una ley. Las contribuciones directas se votarán anualmente por las Cámaras.

Todos los ciudadanos son iguales ante la ley, y todos son aptos para los cargos públicos. Esta garantida la libertad individual. En caso de prision preventiva, con arreglo a las leyes, el detenido será interrogado en el término de veinticuatro horas. Nadie puede ser distraído de sus jueces naturales.

La imprenta es libre y se somete solamente a una ley represiva; pero queda sometida a la censura para las obras relativas a la religion.

La religion católica es la religion del Estado, y no se permite el ejercicio de ninguna otra religion.

El cargo de par es vitalicio; el número de estos es limitado. Para ser par, es preciso ser ciudadano, tener treinta años cumplidos, y formar parte de una de las once corporaciones establecidas por la Constitucion.

Los diputados son nombrados por cinco años, a razon de un diputado por 40,000 almas. Para ser elector y elegible, es preciso ser ciudadano, tener veinticinco años cumplidos, y poseer una renta cuya cuota se determinará en la ley electoral. Fuera de estas condiciones de censo, el art. 57 de la Constitucion admite en el electorado y en la elegibilidad a los académicos, empleados públicos inamovibles, eclesiásticos, seglares que no pertenezcan a congregaciones, los profesores titulares en la universidad real y en el liceo público, los oficiales municipales en ejercicio, los empleados públicos que gozan de retiro una pension de 125 ducados, y los militares de todas armas, del grado de oficial superior y retirados.

El rey es el jefe supremo del Estado; su persona es sagrada, inviolable e irresponsable. Es jefe de las fuerzas de tierra y mar, y nombra todos los empleados. Puede disolver la Cámara de los diputados, pero debe convocar otra en el término de tres meses. Le corresponde la sancion de las leyes.

Los ministros son responsables. Tienen entrada libre en las dos Cámaras, y pueden formar parte de ellas. Pueden ser acusados por la Cámara de los diputados, y juzgados por la de los pares.

Las demás disposiciones de la Constitucion son relativas al Consejo de Estado y al orden judicial.

Esta Constitucion, otorgada hace doce años por el rey Fernando, fué aplicable a las Dos-Sicilias, y entonces los sicilianos se negaron a aceptarla porque no les concedía un Parlamento particular. Ignoramos si el gobierno napolitano ha modificado en este punto la aplicacion pura y simple de la Constitucion de 1848.

De Liverpool se han recibido ayer noticias telegráficas. Según ellas, el Supremo tribunal de Marina en Nueva-Orleans ha declarado ilegal la presa de los vapores mejicanos *Mariquis de la Habana* y *Miramon*, apresados en las aguas de Veracruz.

Las últimas noticias de Méjico que incluye este despacho, confirman la derrota de Uruga. Se creía en Méjico que Miramon se consolidaría en el poder. Las autoridades de Monterey habían protestado contra el tratado Mac-Lane-Juarez.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su angusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

En atencion a las particulares circunstancias que concurren en el teniente general de ejército D. José Mac-Crohon y Blake, ministro de Marina, vengo en nombrarle capitán general de las islas Filipinas, de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros.

Dado en palacio a nueve de Julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

En atencion a las especiales circunstancias que concurren en el teniente general de ejército D. Juan de Zabala, marqués de Sierra-Bullones y senador del reino, vengo en nombrarle ministro de Marina.

Dado en palacio a nueve de Julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en disponer que D. Saturnino Calderon Collantes, ministro de Estado, se encargue interinamente del despacho del ministerio de la Gobernacion durante la ausencia de D. José de Posada Herrera.

Dado en Palacio a seis de Julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Vengo en nombrar director general de caballería al teniente general D. José María Marchessi. Dado en palacio a nueve de Julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

12

SANTIAGO

pensar que no puedo seros más que una extrana... casi una enemiga?... No encontrarse más que para decirse que es preciso no volverse a ver...

—Pienso que la misma leche nos ha alimentado; que los mismos brazos nos han llevado; que mi madre os llamaba su hija, como la vuestra a mí su hijo. Todo nuestro pasado puede olvidarse, Paquita; pero no estos recuerdos. En cuanto a no volvernos a ver, me parece que somos muy jóvenes para temerlo.

—Jamás podreis desafiár la reprobacion que va unida al nombre que llevo, Santiago.

—No sé lo que haré, respondió este con tristeza, pero me parece que nunca me avergonzaré de vos... ¿Queréis mi brazo para volver a San Reverter? Nos encontrarán juntos, y si alguno se sorprende, le diré que en otro tiempo andábamos el mismo camino cogidos de la mano.

—Es imposible; mi padre debe venir a buscarme... Evitad esta prueba a aquella a quien acabais de llamar vuestra hermana.

Al acabar Clemátida de pronunciar estas palabras, la galguita y Fingal se pusieron a ladrar.

—Héle aquí, héle aquí, dijo la jóven; alejaos, por Dios.

Oyéronse pasos en la vereda que conducía a la fuente, y poco después el rostro lívido y descarnado de Brulard apareció en el ángulo de la roca.

Santiago, que había abandonado la mano de Clemátida, la volvió a tomar para obligarla a permanecer a su lado.

DE BRANCON.

13

El anciano se aproximó lentamente, apoyado en su baston con puño de oro.

—¡Ah! ¿no estás sola? la dijo, je... je... je...

Esta risa burlesca espiró en sus labios en cuanto reconoció a Santiago.

—Sr. Brulard, dijo este; el azar me ha hecho encontrar a vuestra hija, y es seguro que he tenido un verdadero placer en verla.—Adios, Paquita, añadió dando a su voz la expresion más afectuosa. Nunca retractaré las palabras de amistad que mi corazón os ha dirigido. No lo olvidéis...

—Sr. Brulard, el cielo os ha dado una noble hija.

Y Santiago se alejó, dejando al anciano estupefacto con encuentro tan inesperado.

—Parece que ha sido muy cortés contigo, balbuceó después de algunos instantes de silencio. Vaya, Clemátida, no llores de ese modo: je... je... je...

—Padre mio, interrumpió vivamente la jóven, no me llameis Clemátida; ese nombre no es el mio, y quiero tener una patrona que me proteja.

—Ya comprendo... ¿Deseas tomar el que te ha dado?... Vamos, no eres torpe... Como quieras, hija mia... ¿Ha sido casual nuestro encuentro?

—Padre, ¿me amais? preguntó la niña con sombria impetuosidad.

—¿Dudas de ello, amor mio?

—Entonces, probádmelo.

—¿Cómo?

—Vendiendo todo lo que tenéis en este país, si creéis tener derecho para venderlo.

16

SANTIAGO

manifestas en no querer comunicármelos. Veamos, mi pequeña Cle... no, Paquita... veamos, mi querida Paquita. ¿Qué te ha dicho!

—¿Queréis saberlo absolutamente, padre mio?

—Sí, sí.

—Pues bien: me dijo que hemos mamado la misma leche, que los mismos brazos nos han sostenido, y que su madre me llamaba hija, y la mia hijo a él.

—Y de aquí, sin duda, partió para añadir...

Brulard pareció que titubeaba; su pensamiento era que Santiago había hablado mal de él después de haber recordado estas particularidades, que eran la condenacion de su conducta.

—Para añadir, continuó Paquita, que no existía ningun motivo para no amarnos él y yo, como en nuestra infancia.

—Tiene razon! exclamó Brulard, cuya siniestra fisonomía se iluminó repentinamente con el reflejo de una interior alegría, como un sepulcro arruinado en el fondo del cual se coloca una lámpara. Y tú, ¿qué respondiste?

—Lloré, viendo tanta generosidad, y...

—¡Ah! ¿Tú llamas a eso generosidad? Quisiera saber por qué?

Paquita guardó silencio, fijando en su padre una dolorosa mirada.

—Tú ocultas alguna cosa, continuó Brulard, después de haber examinado la fisonomía de su hija con una desconfianza mezclada de compasion. No sería esta la primera vez que hayas tenido una entrevista con ese jóven?

DE BRANCON.

9

—¡Brulard! murmuró el jóven Brancion, como si respondiese a su propio pensamiento. ¿Quién sabe, añadió, si este no volverá algun día sincero y arrepentido? Pues bien: le tenderé la mano, como se le ha tendido a otros, aunque sea más culpable.

En este momento, Fingal, el hermoso y fiel dachshund, que juguetaba en las cercanías, vino corriendo y colocó su cabeza viva y cariñosa sobre el hombro de su dueño, siempre abismado en profundas reflexiones.

Santiago se volvió para dar un testimonio de afeccion al buen animal, y notó, no sin sorpresa, que su compañero no había venido solo a su lado.

Una galguita inglesa estaba un poco detrás, mirando en rededor con coquetería, bajo la cual se percibía la constante ansiedad de esta raza, condenada a la agitacion.

Era blanca como la nieve de las montañas, y sus miembros, finos hasta la transparencia, se doblegaban graciosamente bajo su cuerpo delicado y nervioso: sus orejas diáfanas se tendían y levantaban de cuando en cuando con singular vivacidad, y el relámpago brillaba en sus inflamados ojos, que hubieran hecho palidecer un carbon encendido.

Santiago quiso acariciarla; pero de un salto se alejó diez pasos.

Levantóse precipitadamente, con el fin de correr tras de este prodigio de viveza y elegancia; pero cuando creyó cogérle, se le escapó segunda vez, tomando con Fingal el estrecho y misterioso sendero.

EL REINO.

MADRID 10 DE JULIO DE 1860.

DEBATES DEL CONGRESO DE DIPUTADOS SOBRE EL PROYECTO DE CONTESTACION AL DISCURSO DE LA CORONA (1).

IV.

Dijimos en nuestro artículo anterior que para probar que es en realidad grande y fecunda, la idea política que la unión liberal está llamada á realizar, y no realiza por mal entendido egoísmo, era necesario ver antes lo que piensan acerca de su índole, condiciones y deberes los hombres que la representan como miembros del gabinete ó como individuos de la mayoría parlamentaria. En virtud de ello expusimos y comentamos imparcialmente la opinión de los señores ministros de la Gobernación y de Estado, únicos que han hecho en el Congreso algunas indicaciones acerca del particular. Hoy vamos á ver qué dicen en la materia los diputados de la mayoría, ya sean procedentes del partido progresista, ya pertenezcan á las filas del gran partido conservador.

El Sr. Benedito, que figura en el número de los primeros, procuró explicar su conducta para hacer ver que los que estaban en su caso no faltaban en ella á principio alguno liberal, y se limitó á decir estas palabras: «Nosotros hemos venido aquí porque hemos reconocido la necesidad de formar un gran partido constitucional, y esta necesidad la hemos reconocido en vista de pasados desengaños y de recientes peligros.» Hasta aquí nada tenemos que objetar. Hemos dicho, de acuerdo con esta irrefutable opinión, como lo son todas las que se fundan en hechos irrevocables, que la formación de un nuevo partido medio, más ó menos esencialmente diverso de los que existían, es una necesidad de las circunstancias, tanto mayor, cuanto es más indudable la debilidad y el descrédito en que, con razón ó sin ella, han caído los antiguos. En este punto no hay disparidad de opiniones entre los hombres que observan y juzgan sin dejarse cegar por la pasión, sea cual fuere el partido en que militen. Pensar que las antiguas parcialidades progresista y moderada están hoy en el mismo ser y estado en que se hallaban antes de 1854; que la multitud de graves acontecimientos que hemos presenciado desde entonces no ha influido en ellas ni alterado en lo más mínimo sus condiciones particulares, es pensar un desatino.

Como en la marcha y encadenamiento de los sucesos hay una lógica incontrastable, basta observar lo que ha pasado desde hace algunos años, lo que hoy pasa á nuestro alrededor, para persuadirse de que todo conspira á la transformación ó refundición de los antiguos partidos medios, y por consiguiente á la creación de uno en quien se compendien los elementos de vida y fuerza diseminados antes en los bandos moderado y progresista. Échese una ojeada, sinó, á la fracción progresista que hoy pretende ser única depositaria de las doctrinas y de la tradición del partido; obsérvese el resabio antidinástico que se empieza á advertir en la conducta de sus órganos en la prensa; fíjese atención en el más subido de punto que el menos lince creería notar en el discurso del elocuente orador que pasa á los ojos de todo el mundo por jefe de los puros, y dígame despues con sinceridad si hay uno solo siquiera de los antiguos partidos

(1) Véanse los números de 30 de Junio, 5 y 6 de Julio.

(antiguos relativamente) que de pocos años á esta parte no se haya modificado poco ó mucho; que no haya ganado ó perdido fuerza; en una palabra, que no haya experimentado profundas alteraciones en sus principios, en sus doctrinas, en sus hombres, en el modo especial de ser que lo caracterizaba. Si lo hay, confesamos paladinamente nuestra ceguera: nosotros no lo encontramos.

El Sr. Alonso Martínez, también procedente de las filas del liberalismo avanzado, é individuo del gabinete Espartero-O'Donnell durante el bienio, no se limitó, como el Sr. Benedito, á indicar la necesidad de formar un nuevo partido. Más explícito que dicho señor, se expresó de esta manera: «Los antiguos partidos se han descompuesto, se han disuelto. Hé aquí un hecho. Los elementos de estos antiguos partidos han venido á formar una agrupación política que se llama unión liberal, y que se puede llamar como se quiera, porque el nombre importa poco. Este es otro hecho.» «Los partidos que nacieron á la raíz misma de la revolución, dieron una gran importancia á la cuestión de las formas políticas, y este es uno de los caracteres esenciales que distinguen á los antiguos partidos de los nuevos, los cuales dan menos importancia á las formas políticas, y en cambio se consagran á las cuestiones económicas y á los principios sociales. Yo sostengo que despues que la experiencia de muchos años enseñó á los partidarios de la idea liberal cuál era, cuál podía ser la solución racional de los problemas fundamentales de la organización política, los antiguos partidos llegaron á una fórmula común, á una transacción, y que desde que esto sucedió no tenían ya razón de ser en el orden político.» «Podrá haber en el orden político, así como en el económico, diferencias puramente accidentales, diferencias de detalles, diferencias de apreciación individual; pero que haya motivos bastantes para que esas diferencias sirvan de base á la existencia de dos grandes partidos políticos, lo niego rotundamente.» Hemos preferido transcribir las mismas palabras textuales del Sr. Alonso Martínez para dar á conocer su opinión relativa al carácter y fundamento de la unión liberal, porque así no cabe sospechar alteración en los textos de que nos valemos para dar convenientemente cima á nuestro propósito.

Como se ve, el Sr. Alonso Martínez niega rotundamente que entre los antiguos partidos, esto es, entre el moderado y el progresista, haya diferencias que puedan servir de base á la existencia de dos grandes partidos políticos. En pensar así no va por cierto descaminado. Sin embargo, en los párrafos que anteceden no toca el orador más que dos puntos: asienta primero el hecho de que con los elementos de los antiguos partidos, descompuestos ya, se ha formado una nueva agrupación política, y procura demostrar despues la necesidad de que se formase esa agrupación, y porqué semejante necesidad existe. Veamos ahora cuál es el fin á que en su concepto se dirige la unión liberal; «La unión liberal (dice) tiene por objeto: primero, impedir á todo trance que el poder llegue á manos de la reacción; y para esto cuidar de los grandes intereses morales y tradicionales del país, y sobre todo inspirar al Trono y á la nación la confianza, la seguridad de que estando el poder en manos de la unión liberal no peligrará el orden público, porque esta es el arma más poderosa de la reacción; y segundo, impedir la invasión de las ideas democráticas y so-

cialistas; y para esto dedicarse con esmero á afianzar, á consolidar y desenvolver las conquistas legítimas de la revolución, haciendo además cuanto pueda por mejorar la condición material y moral de las clases pobres; pero sin permitir que se pervierta nunca la idea del trabajo, la idea de la propiedad, la idea de la familia, ni ninguno de los grandes principios sobre que descansa la sociedad. Me parece que este es el criterio y la misión de la unión liberal.» Aquí tenemos ya una fórmula, un programa, una exposición de lo que es ó debe ser la unión liberal en el concepto de algunos individuos de la mayoría parlamentaria. No pasemos adelante, no hagamos comentario alguno sobre este programa, sin ver antes lo que opina acerca del mismo particular uno de los más decididos paladines de la situación.

Haciéndose cargo de algunas especies apuntadas por otros oradores, y muy principalmente de las palabras del Sr. Rivero cuando dijo que la unión liberal como teoría es una gran cosa, pero que no encontraba en ninguna parte el partido de unión liberal, porque lo único que como tal existe son dos fracciones, moderada una y progresista otra, agrupadas ó apegadas al gobierno, exclamaba el Sr. Coello y Quesada: «acepto la idea como hipótesis de que existen aquí dos grandes fracciones políticas, pero que no existe todavía un partido. Pues bien; si eso fuese cierto, que yo no examino, que no lo quiero examinar; si eso fuese cierto, es preciso cuanto antes fundir esas dos fracciones y constituir en el terreno de la idea y de los principios afines ese partido llamado á realizar en España la armonía de los intereses comerciales y de las aspiraciones progresivas de nuestros tiempos.»

Vemos, pues, que segun el Sr. Alonso Martínez la misión de la unión liberal consiste en impedir dos que S. S. considera males: uno, que llegue el poder á manos de la reacción; otro, la invasión de las ideas democráticas y socialistas. El primero, segun las palabras de S. S., es un mal que hay que impedir á todo trance. Para impedir el segundo no exige el Sr. Alonso Martínez empeño tan decidido. Á pesar de ello, resulta de esta interpretación que la misión de la unión liberal es en el fondo eminentemente conservadora.

El Sr. Coello (moderado de pura raza cuando el partido moderado estaba en la plenitud de su ser y no había empezado aún á perder el vigor y fuerza que le hizo un tiempo tan fecundo en bienes para la patria) cree, por su parte, que la misión que la unión liberal está llamada á desempeñar consiste en realizar en España la armonía de los intereses comerciales y de las aspiraciones progresivas de nuestros tiempos. Esta última frase nos parece muy vaga, muy elástica, y por lo tanto no nos atrevemos á fundar en ella conjeturas ni á sacar de ella deducciones que pudieran pecar de erróneas.

Si estas indicaciones de los oradores de unión liberal son ocasionadas á interpretaciones y comentarios, no es necesario decirlo. Pero antes de apuntar con la brevedad que exige la índole de una publicación como EL REINO algunas de las reflexiones que nos han sugerido, debemos fijar la consideración en lo que ha dicho sobre esta importante materia el más autorizado tal vez de los oradores de la situación, el Sr. D. Antonio Ríos Rosas, y eso es lo que haremos, para dar por terminado este punto, en nuestro artículo quinto.

En la sección que verán los lectores resuelta ya la cuestión del ministerio de Marina, con el nombramiento del teniente general D. Juan Zabala, marqués de Sierra-Bullones, para la cartera que deja vacante el general Mac-Crohon, que pasa de capitán general á Filipinas. Para la dirección de caballería que desempeñaba el marqués de Sierra-Bullones, ha sido nombrado el general Marchessi.

En la sección que publicamos bajo el título de Cuestión de Africa, damos hoy la triste noticia del fallecimiento del general Ríos, persona digna de estimación por muchos conceptos, y cuya pérdida es en extremo lamentable.

Parece que el general Turon quedará definitivamente encargado del mando en jefe del ejército que ocupa á Tetuan. Tal hemos oído decir que es el pensamiento del general O'Donnell, quien no podrá menos de adoptar en este punto la resolución más conveniente, como tan conocedor que es de las verdaderas necesidades de aquel ejército (que ha mandado con mucha gloria suya y del país) y de los intereses de España en Africa, donde tan bien puesto ha dejado su nombre como caudillo sereno, previsor é inteligente.

El Sr. Posada Herrera, ministro de la Gobernación, salió ayer tarde para Ontaneda, provincia de Santander. El Sr. Fernandez Negrete, ministro de Gracia y Justicia, debe también pasar pronto á tomar baños, quedando encargado del despacho de su ministerio el señor marqués de Corvera.

Al enviarnos el Sr. Lazu el manifiesto del señor D. Juan de Borbon, exponiendo al mismo tiempo el deseo de que lo examinásemos y de que ilustrásemos la materia con nuestras escasas luces, nos envió una letra de siete dollars, como pago de una suscripción á EL REINO. La ocasión en que esta suscripción se hacía y el modo extraño de hacerla, nos han llevado naturalmente á devolver al Sr. Lazu dicha cantidad, manifestándole que no hemos tenido por conveniente aceptar esa suscripción á nuestro periódico.

La España, al hacerse cargo de las quejas de los periódicos puros y de lo que han dicho acerca de ellas los órganos oficiales del ministerio, escribe las siguientes líneas: «En la cuestión de recogidas que hoy pesan sobre los periódicos avanzados, nosotros no hemos visto más que un síntoma del cuidado que emplean á inspirar al gobierno ciertas instituciones que se hallan fuera de todo debate. Así han tenido que obrar otros gobiernos en ocasiones semejantes.»

El señor administrador de la Sociedad de Crédito Valenciano nos anuncia en carta fechada en Valencia en 6 del actual, que dicha sociedad, dándose por ofendida del artículo que respecto de ella publicó EL REINO el día 3, ha acudido á los tribunales.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado en 22 de Junio á los señores regentes de las Audiencias la real orden siguiente: «Con fecha 5 del actual, por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido á este de Gracia y Justicia la siguiente real orden:—El señor ministro de la Gobernación dice con esta fecha á los gobernadores de las provincias lo que sigue:—En virtud de lo que previene el art. 6.º del real decreto de 1.º de Mayo último, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien declarar comprendidos en el art. 1.º de dicho real decreto á los editores responsables de los periódicos, respecto de las multas impuestas desde el 19 de Octubre de 1856, siempre que no hayan sido satisfechas.—De la misma real orden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo trascribo á V. S. para su conocimiento, el de ese tribunal, y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Junio de 1860.—El subsecretario interino, Antonio Casanova.»

El consejo de administración del canal de Isabel II anuncia que además de las calles á que se podía suministrar agua del expresado canal, y que ya enunero en la Gaceta de 21 de Abril último, puede igualmente hacerlo en la de la Montera.

El consejo de gobierno y administración del fondo de redención y enganches para el servicio militar, ha dispuesto proveer dos plazas de meritorios en su teneduría de libros con la gratificación anual de 2,400 rs., y para ello enunera en la Gaceta de hoy las cualidades de que los aspiren á ellas se han de encontrar adornados.

Asimismo la junta consultiva de la armada saca

á pública licitación el acopio de 800 perchas para arboladura, y otras maderas, con arreglo al pliego de condiciones que también inserta, señalando su remate simultáneo en los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, para el 28 de Setiembre próximo.

La contaduría de la fábrica de tabacos de Madrid publica el pliego de condiciones formulado por la misma, para la adquisición en pública subasta de los afiladores y tachuelas necesarios en aquel establecimiento hasta fin de Diciembre de 1861 para el precintado y clavazón de cajones, y la fábrica de tabacos de Valencia saca también á subasta la venta de los sacos ó fundas de tercios habanos y los bultos de papel impreso que resulten en dicha fábrica hasta fines de 1861.

Por la dirección general de rentas estancadas se ha señalado el día 24 de Agosto para celebrar nueva subasta en la fábrica de tabacos de esta corte, con el objeto de adquirir 80 arrobas de aceite que son necesarias en dicho establecimiento.

El sábado llegó á Barcelona el general D. Domingo Dulce.

La situación de los cuerpos del arma de infantería, segun nuestras noticias, en el día de la fecha, es el siguiente:

Cuerpos de infantería de línea.—Rey, núm. 1.º en el Serrallo; Reina, núm. 2.º Zaragoza; Príncipe, núm. 3.º Coruña; Princesa, núm. 4.º Tetuan; Infante, núm. 5.º Valencia; Saboya, núm. 6.º Pamplona; Africa, núm. 7.º primer batallón Tetuan; segundo Córdoba; Zamora, núm. 8.º Zaragoza; Soria, núm. 9.º primer batallón Cádiz; segundo Tetuan; Córdoba, núm. 10.º Granada; San Fernando, núm. 11.º primer Tetuan; segundo Zaragoza; Zaragoza, núm. 12.º Tetuan; Mallorca, núm. 13.º primer Tetuan; segundo Barcelona; América, número 14.º primer Tetuan; segundo Madrid; Extremadura, núm. 15.º primer Tetuan; segundo Llerda; Castilla, núm. 16.º San Sebastian; Borbon, núm. 17.º Madrid; Almansa, núm. 18.º Burgos; Galicia, núm. 19.º Madrid (hoy la Granja); Guadalupe, núm. 20.º Zaragoza; Aragón, núm. 21.º Barcelona; Gerona, núm. 22.º Tarragona; Valencia, número 23.º Mahon; Bailén, núm. 24.º Valencia; Navarra, núm. 25.º Valladolid; Albura, número 26.º Balaguer; Cuenca, núm. 27.º Santiago; Luchana, núm. 28.º Valencia; Constitución, número 29.º Barcelona; Iberia, núm. 30.º Tetuan; Asturias, núm. 31.º Palma; Isabel II, núm. 32.º Gerona; Sevilla, núm. 33.º Gerona; Granada, núm. 34.º Valencia; Toledo, núm. 35.º Madrid; Burgos, número 36.º Mahon; Murcia, núm. 37.º Badajoz; Leon, núm. 38.º Sevilla; Cantabria, núm. 39.º primer batallón Valladolid; segundo Tetuan; Málaga, núm. 40.º Llerda; Fijo de Ceuta, Ceuta.

Batallones de cazadores.—Cataluña, núm. 1.º Serrallo; Madrid, núm. 2.º Madrid; Barcelona, número 3.º Guadalupe; Barbastró, núm. 4.º Madrid; Talavera, núm. 5.º Serrallo; Tarragona, núm. 6.º Tetuan; Chiclana, núm. 7.º Madrid; Figueras, núm. 8.º Tetuan; Ciudad-Rodrigo, núm. 9.º Tetuan; Alba de Tormes, núm. 10.º Valls; Arapiles, núm. 11.º Vich; Baza, núm. 12.º Madrid; Simancas, núm. 13.º Tetuan; las Navas, núm. 14.º Aranjuez; Vergara número 15.º Aranjuez; Antequera, núm. 16.º Burgos; Llerena, núm. 17.º Tetuan; Segorbe, núm. 18.º Barcelona; Mérida, núm. 19.º Serrallo; Alcántara, núm. 20.º Ceuta.

Del Diario de la Habana tomamos la siguiente distribución de la cantidad que para objetos piadosos de beneficencia é instrucción pública destino á su fallecimiento el Excmo. Sr. D. Joaquín Gomez, cuya distribución ha sido hecha por sus fideicomisarios D. Manuel Gomez Marañon, dean de la catedral, D. José Berezon y D. Rafael Toca.

Los legados que abraza la nota, y en los cuales se reparte la crecida suma de 303,000 pesos, al mismo tiempo que eternizan la memoria del donador, son una relevante prueba de la fidelidad con que sus fideicomisarios han interpretado sus piadosos y nobles sentimientos.

He aquí la indicada nota:

	Pesos.
Para construir en esta catedral un órgano digno de la primera iglesia de la diócesis, y que pueda contribuir á dar mayor esplendor al decoro y magestad del culto que se tributa á Dios Nuestro Señor en la misma.	20,000
Para reparar, adornar, y, si necesario fuese, aumentar la iglesia del pueblo de Hazas, provincia de Santander, donde nació el difunto, y para proveerla de los vasos sagrados y ornamentos que necesite.	15,000
Para invertirlos en lo que más falta haga en la iglesia de San Felipe Neri de esta ciudad.	1,500
Para destinarlos á lo que más necesite la iglesia de San Agustín de esta ciudad.	1,000
A la real casa de beneficencia de esta ciudad.	12,000
Para construir una sala espaciosa y bien ventilada en los altos del hospital de Paula de esta ciudad.	10,000

Como os he oído apellidarme desde de Brancion, replicó Santiago afectuosamente, creí que habiais olvidado que en otro tiempo me llamabais vuestro hermano.

—No, no lo he olvidado, exclamó Clematida; creed que este recuerdo me será siempre querido, y que deploro las desgracias.

—No pudo acabar las palabras espiraron en sus labios, y dos gruesas lágrimas descendieron por sus mejillas, cuyo colorido se disipaba gradualmente para dar lugar á la palidez de una dolorosa emoción.

—Sé que tenéis un noble corazón, replicó Santiago cogiendo calorosamente la mano de Clematida. Pues bien; si no habéis perdido el recuerdo del nombre que me dábais en nuestra infancia, haced como yo, hermana mía; olvidemos todo lo que ha pasado despues, y amémonos como hace trece años, cuando veníamos á sentarnos á este mismo sitio en que ahora os encuentro.

—Vos no debéis amarme, Santiago.

—Ignoro si debo, pero me parece que puedo. Clematida quiso hablar, pero los sollozos ahogaron su voz; entonces Santiago añadió: —Escuchad, Paquita: este momento debía llegar tarde ó temprano, y miro como una felicidad el que no tengáis que sufrir. En cuanto á mí, os juro que me hace feliz, y heriréis mi corazón si no participáseis de igual alegría.

—¡Alegrarme, Santiago! Aun cuando pudiese olvidar todo, como vos, ¿no me restaría la pena de

10 SANTIAGO
dero que conducía á la fuente de los Ruiseñores. —Yo te atrapé, loquilla, gritó Santiago. Y se lanzó de nuevo tras de los dos perros. En menos de un minuto llegó al pie de la roca de cuya altura caía el manantial con un dulce murmullo. Allí se detuvo repentinamente, al aspecto de una joven sentada junto al estanque de que hemos hablado. Tenía la cabeza inclinada sobre un libro colocado encima de sus rodillas, y su mano vino á apoyarse, con una graciosa distracción, sobre el lomo de la galguita, que se había refugiado á sus pies. Santiago contempló algunos instantes este gracioso cuadro, incierto sobre lo que debía hacer. Tal vez se iba á alejar sin que se sospechara su presencia, cuando la joven alzó la cabeza. Á su vez vio á Santiago inmóvil y silencioso á algunos pasos de distancia. —Señor de Brancion! dijo levantándose. Santiago se aproximó con pasos lentos: su noble y hermoso rostro manifestaba un vivo sentimiento de placer mezclado con un profundo enternecimiento. —¿Sois la señorita Clematida Brulard? respondió quitándose el sombrero con la dignidad más graciosa; permitidme que os manifieste el placer que he tenido en encontraros. —La joven se ruborizó. —¿Por qué no me llamais Paquita? preguntó con voz temblorosa.

15 DE BRANCION.
amos estaban allí; Brulard le despidió con rudeza y le prohibió volver hasta nueva orden. Paquita, á quien en lo sucesivo no llamaremos ya Clematida, comprendió que su padre quería entablar una seria discusión con ella respecto á su encuentro con Santiago, y se dispuso á sostenerla con valor, aun cuando estaba profundamente conmovida por las emociones que acababa de sentir. En el momento que desapareció Carmañola, Brulard se levantó de la mesa y se puso á pasear por el comedor de arriba á abajo. Paquita permaneció inmóvil en su sitio, con los brazos cruzados, en una actitud á la vez resuelta y respetuosa. Algunos minutos se pasaron en silencio, que no se interrumpía más que por el monótono ruido del pesado paso de Brulard, y de la péndola de uno de esos inmensos relojes encerrados en cajas de madera, como se encuentran aun en muchas casas de provincia. Por fin el viejo se detuvo frente á su hija: la mesa estaba entre ellos, y la dijo con una voz que trataba de hacer más cariñosa que de costumbre: —Comprenderás, hija mía, que si yo no exigiese de ti una completa declaración respecto á lo sucedido en tu entrevista con... ese joven, faltaría á todos mis deberes de padre. —Pero, padre mio, al decirnos que ha sido muy bueno para mí, está dicho todo. —Ta, ta, ta; en estas especies de asuntos, lo que es preciso conocer son los detalles, y te los pregunto con tanta más instancia, cuanto mayor obstinación

14 SANTIAGO
—¿Y despues? balbuceó Brulard. —Despues me llevaréis muy lejos, y para siempre! —¿Estás loca? —Os lo pido por favor. —Y Paquita cayó de rodillas ante su padre. —Mañana hablaremos de eso, querida mía, dijo Brulard con una especie de ansiedad en la voz. Es muy serio lo que me aconsejas... no te digo que no. Vamos, levántate y toma mi brazo. Es tarde. Por el camino me lo contarás todo. —Paquita permaneció inmóvil en su sitio, con los brazos cruzados, en una actitud á la vez resuelta y respetuosa. II. Paquita. En vano Brulard hizo varias preguntas á su hija durante el camino que recorrieron para llegar á su morada. La joven se encerró en el silencio más absoluto, despues de haber dicho que el señor de Brancion la había mostrado una bondad perfecta, y que conservaría un eterno recuerdo de este encuentro. De vuelta en su casa, y reunidos de nuevo para cenar, Brulard manifestó muchas veces, y con una especie de irritación que no mostraba nunca hacia su hija, aun cuando era el fondo de su carácter, la voluntad formal de volver á su interrogatorio; pero todas sus tentativas para que hablase no produjeron resultado alguno. Despues de cenar, Carmañola; el jokey, vino segun costumbre á levantar la mesa, mientras sus

14 SANTIAGO
—¿Y despues? balbuceó Brulard. —Despues me llevaréis muy lejos, y para siempre! —¿Estás loca? —Os lo pido por favor. —Y Paquita cayó de rodillas ante su padre. —Mañana hablaremos de eso, querida mía, dijo Brulard con una especie de ansiedad en la voz. Es muy serio lo que me aconsejas... no te digo que no. Vamos, levántate y toma mi brazo. Es tarde. Por el camino me lo contarás todo. —Paquita permaneció inmóvil en su sitio, con los brazos cruzados, en una actitud á la vez resuelta y respetuosa. II. Paquita. En vano Brulard hizo varias preguntas á su hija durante el camino que recorrieron para llegar á su morada. La joven se encerró en el silencio más absoluto, despues de haber dicho que el señor de Brancion la había mostrado una bondad perfecta, y que conservaría un eterno recuerdo de este encuentro. De vuelta en su casa, y reunidos de nuevo para cenar, Brulard manifestó muchas veces, y con una especie de irritación que no mostraba nunca hacia su hija, aun cuando era el fondo de su carácter, la voluntad formal de volver á su interrogatorio; pero todas sus tentativas para que hablase no produjeron resultado alguno. Despues de cenar, Carmañola; el jokey, vino segun costumbre á levantar la mesa, mientras sus

11 DE BRANCION.
—Como os he oído apellidarme desde de Brancion, replicó Santiago afectuosamente, creí que habiais olvidado que en otro tiempo me llamabais vuestro hermano. —No, no lo he olvidado, exclamó Clematida; creed que este recuerdo me será siempre querido, y que deploro las desgracias. —No pudo acabar las palabras espiraron en sus labios, y dos gruesas lágrimas descendieron por sus mejillas, cuyo colorido se disipaba gradualmente para dar lugar á la palidez de una dolorosa emoción. —Sé que tenéis un noble corazón, replicó Santiago cogiendo calorosamente la mano de Clematida. Pues bien; si no habéis perdido el recuerdo del nombre que me dábais en nuestra infancia, haced como yo, hermana mía; olvidemos todo lo que ha pasado despues, y amémonos como hace trece años, cuando veníamos á sentarnos á este mismo sitio en que ahora os encuentro. —Vos no debéis amarme, Santiago. —Ignoro si debo, pero me parece que puedo. Clematida quiso hablar, pero los sollozos ahogaron su voz; entonces Santiago añadió: —Escuchad, Paquita: este momento debía llegar tarde ó temprano, y miro como una felicidad el que no tengáis que sufrir. En cuanto á mí, os juro que me hace feliz, y heriréis mi corazón si no participáseis de igual alegría. —¡Alegrarme, Santiago! Aun cuando pudiese olvidar todo, como vos, ¿no me restaría la pena de

Table with 2 columns: Description of projects and their costs. Includes items like 'Para continuar las obras que están en construcción en el real hospital de San Lázaro de esta ciudad', 'Para cuando se principie el nuevo hospital de San Juan de Dios', etc.

dinero del interior para ir reuniendo poco a poco el importe del segundo plazo. Hay mucha gente agolpada frente a la casa del conde marqués, y esto se explica por la gran curiosidad que ha excitado en la población la llegada del dinero, pues aquí no hay memoria de que nunca haya venido junta una suma tan crecida.

SECCION DE PROVINCIAS.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

SECCION DE PROVINCIAS. CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO. San Sebastian 3 de Julio. A la fecha en que tengo el placer de escribir a Vds., se encuentra este país en el más difícil período por que anualmente pasa, cual es el de la renovación de su personal administrativo, y examen de los actos de la diputación que termina sus tareas, con arreglo a fueros. Todos los diputados por las localidades, ó junteros como aquí se denominan, hallábanse reunidos desde los últimos días de Junio en Cestona, donde este año correspondía verificar las juntas; y a pesar de la libérrima y casi republicana organización política de la provincia, cruzábanse las intrigas y la adquisición de prosélitos por las familias de los que como candidatos a la diputación se presentaban, y era de ver cómo iban y venían, subían y bajaban los próceres en demanda de voluntades, con sus no escasas ofertas de mejoras para las respectivas localidades que tuvieran la fortuna de emitir su favorable voto.

que se cantó el Te Deum, han fallecido 2,267 personas, en la forma siguiente: Hombres... 524 Mujeres... 649 Parvulos... 1,094 Total... 2,267

Te Deum. El domingo se cantó en la bellísima iglesia catedral de Jaen la solemne misa y Te Deum en acción de gracias al Altísimo por los triunfos obtenidos en la reciente campaña de Africa por nuestro valiente ejército. Todas las autoridades, corporaciones, oficiales del ejército y Guardia civil, entre un numeroso pueblo, asistieron a este grandioso acto religioso, dando con ello un testimonio de piedad y de patriotismo después de las graves circunstancias por que hemos atravesado.

Cayeron. Un despacho llegado ayer de Badajoz dice que, según un parte del comandante de la Guardia civil de la provincia, han sido capturados por el destacamento de la línea de Zafra nueve famosos criminales, en su mayor parte desertores de presidio, los que con llaves hechas en Portugal intentaron robar la iglesia de Feria, pero que habiendo desistido de su proyecto por la vigilancia de aquella fuerza, fueron aprehendidos en las inmediaciones de dicha villa.

Se frustraron. Las esperanzas que en Pamplona se tenían de que el ferrocarril estuviese abierto al servicio público para las fiestas de San Fermín, se han desvanecido a pesar de los buenos deseos de la empresa.

Allá me voy. Los que no quieren morir se vayan a Mahon, pues según venos en el Diario de Menorca, en el espacio de trece días, desde el 17 al 29 del mes último, no ocurrió en aquella ciudad ninguna defunción; fenómeno que, a pesar de ser bastante raro en una población de más de 12,000 almas, se observó muy parecido en 1855, pues desde el 24 de Mayo al 3 de Junio no falleció tampoco ninguno de sus habitantes.

Se nos ocurre que en pueblos como este, debe ser muy poco lucrativo el cargo de enterrador.

Al agua, patos. Según escriben de Bilbao, la villa de Elorrio posee ya muchos banistas, y el establecimiento de los baños viejos apenas puede dar cabida a los muchos forasteros que lo solicitan. En aquel agradable recinto reina la mayor animación, y todas las noches una magnífica reunión, ansiosa de divertirse, se posesiona del salón, en el que se baila ó se conversa agradablemente.

Además de las muchas familias del país vascongado, han llegado ya el marqués de Casa-Jara, el de Peñalflorida, la condesa de Valle-hermoso, el conde de Guauqui, vizconde de Viota, conde del Valle, y las señoras de Manso de Zuñiga y el fiscal del tribunal de la Rota y otros más; y deben llegar muy pronto la marquesa de Portugetale, la de San Saturnino, la señora del diputado guipuzcoano Lasala, el Sr. Egaña y su señora, el marqués de San Gregorio y otros títulos de Castilla.

Reunión. El día 2 tuvo lugar en Barcelona una reunión de propietarios a quienes puede afectar la reforma interior de aquella capital.

Monumento. La estatua de bronce del ilustre guipuzcoano Juan Sebastian Elcano, que la provincia de Guipúzcoa reunida en juntas generales acordó erigir en Guetaria a aquel célebre marino, ha sido modelada por un célebre artista español y se está fundiendo en París. Es probable que durante el año actual llegue en su recinto la modesta villa de Guetaria el monumento que el amor é ilustración de la provincia consagran a la memoria de aquel español esclarecido.

Tembor. El 5 se sintió en Sevilla un ligero temblor de tierra.

Sea enhorabuena. Dice un diario de Alicante que se ha concedido una encomienda de número de Carlos III al Sr. Lopez, dueño de los vapores que hacen los viajes periódicos entre aquel puerto y el de Marsella.

Baños. Hoy que tantos forasteros visitan las apacibles y hermosas provincias Vascongadas, y particularmente el valle de Elorrio, donde existen unos baños concurridísimos, son doblemente importantes y oportunas las noticias que acaba de dar el ilustrado director del Irurac-bat, Sr. Delmas, de multitud de sepulcros antiquísimos existentes en las inmediaciones de la villa de Elorrio. Estos sepulcros, diseminados en las feligresías de Arguñeta, Gáseta, Miotas y Apatamonasterio, están enterrados unos y a flor de tierra otros, y se componen de un enorme trozo de piedra arenisca de pie y medio de profundidad y de nueve de largo sin la cubierta. En el fondo de cada uno está labrado el hueco para la colocación del cadáver, de tal modo, que la cabeza entra en una cavidad expresamente abierta para este objeto, así como en otra el resto del cuerpo, en la misma forma que las fundas egipcias, esto es, anchas por la parte de los hombros, y angostas por la de las piernas. Hay algunos para dos cadáveres.

La tapa ó cubierta de estos sepulcros es un trozo muy macizo de piedra de la misma calidad, formando ballesta, ó sea elevada por la cúspide y viniendo a rematar gradualmente su espesor sobre el vivo de la caja destinada para el cadáver. La labor de estas piedras debió ser excelente, pues que a pesar de su origen remotísimo, todavía se descubre la inteligencia con que fué ejecutada. Ninguno de ellos tiene adornos, señales ni geroglíficos que los distinguan, y solamente en dos de los de Arguñeta se descubren inscripciones de caracteres romanos, que el Sr. Delmas supone apócrifas, ya por las formas de las letras, cuanto por que de su lectura nada se colige que dé indicios para suponerlos pertenecientes a aquel gran pueblo. Había además en este campo hincados perpendicularmente en la tierra tres discos elaborados con la misma clase de piedra, a distancia de 60 pies uno de otro, y como circuyendo los túmulos enterrados.

Estos discos tienen labrados, dos de ellos como á manera de un sol toscamente dibujado por el anverso, y por el reverso de uno, un óvalo ó círculo con una canal que remata en el vivo ó punto por donde se halla hincado. En el reverso de los otros dos nada se descubre. La colocación de todos estos discos, mirando el sol labrado hacia Oriente, así como las cabezas de las sepulturas, nos recuerdan la costumbre de los pueblos orientales de depositar á sus muertos dando frente á aquel lado. El Sr. Delmas opina que los sepulcros de Arguñeta pertenecen á un pueblo pagano, rico y floreciente, de los muchos que recorrieron la tierra, que sentó sus reales en la estrecha pero saludable y apacible vega de Elorrio; y se funda principalmente en una fiesta que desde tiempo inmemorial se celebra allí y que se asemeja á las fiestas que los pueblos de la mitología dedicaban á Ceres, diosa de la agricultura, á las ceremonias drúidicas, ó á otras con que el paganismo selló su existencia en varios pueblos de Occidente.

Se salvaron. En la tarde del 3, habiendo un Levante fresco, zozobró en los arrecifes de Isla Verde un bote que venía de Gibraltar con soldados ingleses, habiéndose ahogado dos y muy mal herido otros tantos; inmediatamente que sucedió esta catástrofe, el comandante del falucho Argos (lo manda D. Ramon Lobaton, teniente de navío) mandó su lancha con el piloto D. Antonio Selles, los que con un arrojé y abnegación sublime, consiguieron salvar á los demás naufragos.

Este acontecimiento fué presenciado por todo el pueblo de Algeciras, que mas de una vez, y en medio de la impaciencia que estaban por ver el desenlace de este funesto episodio, aplaudieron el valor y arrojé del piloto Selles y de la marinería del falucho Argos. El cónsul inglés, hecho cargo del suceso, lo puso en conocimiento de su gobierno. El jefe de las fuerzas navales, también sabemos que lo ha puesto en conocimiento del excelentísimo señor ministro de Marina.

Desgracia. En Avilés (Asturias) ha perecido un operario en la cantera de Carbayados, que se está explotando para las obras del puerto. La muerte fué producida por el despreñamiento de una piedra enorme, que fué preciso remover con gran número de brazos para sacar el cadáver del infeliz obrero.

Monasterio de Monserrat. En Francia á la mucha afluencia de forasteros que le frecuenta, se ha resuelto que desde el 1.º de Julio hasta el 31 de Octubre, ninguna persona pueda permanecer más de tres días en el recinto del mismo.

Incendio. El viernes á la una y media de la noche, tuvo lugar en Barcelona un incendio en la fábrica de hilados del Sr. Peró, en la Riereta, conocida vulgarmente por vapor de Xizanta.

La compañía de bomberos pudo dominar el fuego, no sin que ello costara un doloroso sacrificio, pues en un desplompe que hubo fueron heridos tres bomberos, uno de ellos de tanta gravedad, que habrá muerto probablemente á estas horas, estando de sumo cuidado los otros dos.

Suma y sigue. En el monte de Loporzano, pueblo contiguo á Huesca, ha sido degollada una robusta y bien parecida jóven á la temprana edad de 18 años, de día, y con la misma azada que la infeliz llevaba al intento de dirigir las aguas al molino harinero puesto al cuidado de sus padres.

El cadáver, horriblemente desfigurado y en estado completo de descomposición, ha sido visto y levantado dos días después de la desgracia. El juzgado conoce ya de este acto de cruenta y feroz inhumanidad, y de barbarie apenas concebible.

SECCION DE VARIEDADES.

RELACION HISTÓRICA DE UN PRISIONERO DE LA GUERRA DE AFRICA.

VI. Llevábamos cuatro días en el jardín, cuando una mañana se abrió la puerta para dar paso á otros nuevos compañeros de infortunio. Eran estos Jaime Fiché, soldado del regimiento de Asturias; Arenas, del de Saboya, y un corneta de la brigada de África; todos ellos habían pasado los mismos trabajos en el camino, se les habían hecho las mismas propuestas y preguntas, y todos llegaban desfallecidos.

En el acto les dimos pan y naranjas, pues siempre teníamos ahorrados algunos cuartos, por si venia algun nuevo prisionero. Nuevo jubilo se despertó en nuestro corazón, y los trabajos nos parecían menos crueles. Á cada momento no se oía otra cosa que cortar cabeza, pero ya estábamos resueltos; éramos catorce hombres aquel día, y caso de morir queríamos hacerlo con honor, como muere el verdadero español; no teníamos armas, pero las piedras y aun las manos nos hubieran sido suficientes para combatir con nuestros verdugos hasta exhalar el último suspiro, antes que dejarnos degollar como corderos.

Pero pasaban días, y solo había amenazas, á las que nos acostumbramos. Pocos días despues volvió á aumentarse nuestro número con dos nuevos prisioneros, Nemesio Blasco, cabo del regimiento de caballería de Villaviciosa, y Antonio Pesquet, del de caballería de Borbon. El primero cayó con su caballo en la laguna de Guad-el-Jelú, en una de las cargas que dió su escuadrón el 31 de Enero. Al mismo tiempo otros dos caballos quedaron clavados á su lado, pillándole fuertemente las piernas contra el suyo: bastante tiempo tardó en salir de entre los caballos, pues tuvo hasta que romper las correas de las espuelas para salir. Logró al fin, y fué en busca del escuadrón; pero el agua, el lodo y la yerba le hacían caer á cada paso, á pesar de que se apoyaba en la hoja de su sable. Cayó una vez, y al querer levantarse de nuevo, vió un corpulento moro que iba á descargarle un golpe con la guma, pero puso el sable y quitó el golpe; en esto llegaron diez ó doce moros, que le desarmaron y le sacaron de la laguna, clavándole una guma en las espaldas, haciéndole una grave herida, de la que brotaba humeante sangre. De este modo fué conducido al pequeño campamento que existía en el llano próximo á su trinchera, y colocado en una tienda, en la que, por la falta de la sangre, perdió completamente el sentido. Rociáronle con agua el rostro; volvió en sí y pidió agua, con la que repuesto algun tanto, lo condujeron á los campamentos de Torre-Jelú, donde fué presentado á Muley-el-Abbas. Este le hizo varias preguntas sobre nuestro ejército, y unido al soldado de Borbon, los llevaron á Tetuan, desde donde á los cuatro días y con fuertes grillos, los condujeron sobre unas mulas á Fez, uniéndose de este modo á nosotros en la forma antedicha.

Aquella misma tarde entró tambien en la prision el teniente de cazadores de Arapiles D. Felipe Romamora; venia desfallecido, y entre todos reunimos para comprarle leche y pan, que le dimos, con lo que recuperó en algun tanto sus fuerzas. Mucho nos alegramos de su venida, pues á más de un nuevo compañero de penalidades, teníamos un jefe que nos representase, un superior á quien obedecer; pero desgraciadamente su estado de salud mental hizo que pocas veces lo viésemos en cabal rason, lo que era para todos nosotros un nuevo motivo de congoja.

Aumentado nuestro número, los marroquíes no nos tuvieron por seguros en el jardín, y nos llevaron á una pequeña casa, de mala construcción y peor estado, pero en que al menos teníamos un techo con que preservarnos de los elementos. Su suelo era muy húmedo; el tiempo cada vez más frío, y la nieve caía en abundancia; todo esto era más penoso á D. Felipe, al que procurábamos arropar con lo poco que teníamos, hasta llegar el caso de darle una faja de lana á los pies.

Un día penetró el bazar en nuestra habitación con una carta en español para que la leyera don Felipe, y era una recomendación de Muley-el-Abbas para que se atendiese en todo y por todo, caso que existiese en Fez, al Sr. Navarro y Balboa, teniente de Villaviciosa muerto desgraciadamente el 31 de Enero, pero que sin embargo, su desolada familia conservaba la esperanza de que estuviese

prisionero. Pero fuera que hubiese alguna otra recomendación para D. Felipe, ó que lo tomasen por el otro, lo cierto fué que desde aquel día se dió orden para que se le entregase cuanto pidiera.

Se le trajó otra ropa mejor, se le asignó carne, azúcar, café y cuanto necesitaba, y yo mismo me encargué de cuidarle, pues por sí y según el estado de su rason, nada hubiera pedido ni comido. Además, el bazar le entregó de su bolsillo particular 10 napoleones, que me entregó, y de los que solía gastar para su comida, cuando se retardaba la de los moros.

Me valia de los judíos para la compra, y tuve con ellos cien desengaños, pues me traían ó bien la cuarta parte de lo que les mandaba, ó lo más malo de lo que encontraban. Un día, tanto me desesperé, que cuando entró le maté una gallina sobre la cabeza, lo que me comprometió mucho por sus gritos.

Á los siete días le rebajaron el diario, y solo le daban un equivalente de siete reales y medio cada día; pero no le faltaba nada, pues todos nos esmerábamos en cuidarle.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Buenos consejos. De una revista higiénica que trae un periódico, tomamos las siguientes indicaciones, que recomendamos á todos los que quieran conservar su apreciable salud:

«El estío es la época de las miasmas, de la pereza, de los baños de mar y de los cólicos. El sol aparece temprano en el horizonte, vibra sobre nosotros sus rayos más directamente que en las demás estaciones, y desaparece tarde. Y hé aquí la principal causa de los calores.

Durante el verano la sed es viva, el apetito débil y las digestiones difíciles. La respiración y la circulación son trabajosas, y la exhalación del sudor es abundante y necesaria, como que constituye uno de los más eficaces medios para desembarazarnos del exceso del calorico. Los movimientos voluntarios son menos vivos y más penosos: las sensaciones más obtusas: las facultades intelectuales están como embotadas, participando de esa languidez que domina en todo el organismo. Por esto son necesarias las vacaciones.

Las enfermedades más frecuentes en el estío, son las que se refieren al aparato digestivo. Debido á la influencia estacional unas veces, y á excesos en el régimen otras, se presentan simultáneamente en muchas personas; pero ceden con facilidad á los medios apropiados. De manera que en el estío son más numerosas las enfermedades, pero menos frecuentes las defunciones.

La alimentación debe ser en verano menos nutritiva que en invierno. Las grasas y las carnes, especialmente las acedinas, se digieren penosamente; no son útiles los condimentos aromáticos y picantes; y es prudente abstenerse de las leches, que se acedan con facilidad.

El estómago resiste mejor las legumbres, las verduras y las frutas. Téngase, sin embargo, entendido que particularmente las últimas, deben comerse con parsimonia, y solo cuando estén bien sazoadas. La autoridad cuidará de que se expendan las que reúnan buenas condiciones, porque las frutas verdes son una de las causas más frecuentes de indigestiones.

Tambien deben prohibirse en el verano las bebidas excitantes, los liciores fuertes. Para apagar la sed y moderar el calor son más convenientes las bebidas frescas y acídulas; pero no debe abusarse tampoco de los helados, sobre todo cuando estamos bañados en sudor.

Los vestidos en verano serán anchos y formados de telas delgadas y de color claro. Se hará uso de los baños tibios, y de los frescos en agua corriente ó en el mar.

Se cuidará de la limpieza corporal y de la de las habitaciones.

Se evitarán los ejercicios muy activos y los trabajos mentales prolongados.

Se habitarán, si es posible, aposentos expuestos al Norte más bien que al Mediodía, evitando en ellos la entrada del sol, y regándolos á las horas de calor excesivo.

Y en fin, se guardará el amor por el invierno.»

No es mal cargo. Por la dirección general de presidios se ha encargado al Sr. Montoya la construcción de dos wagones-modelos para la conducción de presos por el ferrocarril.

Atracción de la música. Entre los reconocimientos practicados por el general Turon á los pocos días de la rendición de Tetuan, lo fué el de uno de los más preciosos valles que circundan las inmediaciones de aquella población. Al ver los moros que ocupaban la aproximación de nuestras tropas, se pronunciaron en completa fuga, abandonando sus chozas, sus ganados y cuanto allí poseían. Vanos eran los esfuerzos que hacia el general para demostrarles las intenciones pacíficas que lo animaban, sin que por ello lograse resultado alguno. Una idea asalta á su imaginación: manda hacer alto y tocar á los músicos. Desconocidos por aquellos semi-salvajes los acordes de nuestros instrumentos, aparecen sobrecogidos de sorpresa; y atraídos insensiblemente, se acercan, rodean á las bandas, y en prueba de su afección y agradecimiento les presentan mantea, quesones, naranjas y otros varios productos, recorriendo desde aquel momento la más entera confianza.

Baños de Alicante. La compañía del ferrocarril ha ampliado de 15 hasta 30 días el plazo durante el cual son valederos los billetes con rebaja; tenemos el gusto de anunciarlo. Los dueños de fondas y de algunas casas de huéspedes de Alicante, á excitación de la autoridad local, han celebrado una reunión con objeto de ponerse de acuerdo para hacer grandes rebajas en los precios de habitaciones, comidas, servicio y demás, con viniendo en establecer respectivamente la siguiente tarifa:

Preocidad. Hemos tenido el gusto de leer dos nuevas composiciones poéticas de los niños D. Luciano y D. Isaac Pastor Diaz, y no podemos menos de encomiarlas, sintiendo que la falta de espacio no nos permitiera darlas cabida en nuestro diario, pues en ellas se conoce la disposición de sus jóvenes autores y la extraordinaria facilidad que poseen para versificar.

Entiéndelo tú, mi nuesta. La una de la noche y por la calle, ¿quién es este Enrique?

—Hombre, vengo de ver á mi novia y me ha echado esta carta por el balcón.

—Leámosla á la luz de esta farola.

—Hombre, es de gas; enciende una cerilla.

Y es verdad... Extrañarán las gentes que se pierda el agua sobrante de la Puerta del Sol, pudiendo aplicarla á tantos usos de utilidad pública, ó venderse á personas particulares. Entretanto, debiera destinarse á rezar el arbolado de la Cuesta de la Vega, el que hay un poco más abajo de aquel sitio, el nuevo de la Tela ó del Campo del Moro, pues aunque este último pertenece al patrimonio, á nadie parecería mal que se le hiciese este beneficio, ya que aquel paseo está abierto para todos.

CUESTION DE AFRICA.

Hoy tenemos el profundo disgusto de anunciar á los lectores el fallecimiento del digno teniente general D. Diego de los Ríos, acaecido ayer á las diez y cinco minutos de la mañana en la plaza de Tetuan.

Jóven aun, había alcanzado su alta posición en rason á sus especiales méritos y servicios, desplegando en cuantas ocasiones se le presentaron, y más particularmente en el gobierno de la ciudad de Tetuan, y como jefe del ejército de ocupación de Africa, una actividad é inteligencia poco comunes.

Nosotros que nos honrábamos con su amistad sentimos extraordinariamente su pérdida, y acompañamos á su desolada familia en el inmenso dolor en que la deja sumida esta desgracia.

En cumplimiento á su voluntad postrera, serán trasportados sus restos en un vapor á Ceuta, donde se les dará sepultura mientras resuelve el gobierno de S. M.

Una carta fechada el 4 en Gibraltar, dice hablando del desembarco del dinero marroquí:

«Todo el día de hoy se ha estado efectuando el desembarco, debidamente custodiadas las cajas por la policía de la plaza, y se está depositando el dinero en la casa consular de los marroquíes. Las cajas chicas, que son cuadradas, vienen forradas con cuero ya gastado, y se dice que han salido del tesoro del sultán. Hablase de que existen en Tánger 4 millones de duros que se traerán tambien á esta, pero no creo que tenga gran fundamento la noticia.

Á los moros se les ha hecho creer que todo ese dinero viene aquí con objeto de comprar armas, cañones, pertrechos y aun buques. Temiase, sin duda, que se hubiesen opuesto al embarque si se les hubiera dicho la verdad, y la verdad, como comprenderán Vds., es que hay que pagar á España el primer plazo de la indemnización estipulada. En Mazagan se esperan nuevas remesas de

Con el mes de Julio ha comenzado en San Sebastian la más risueña estación del año, que desgraciadamente termina con los primeros días de Setiembre. La brisa vivificadora del mar, fresca y apacible, purifica la atmósfera azul y trasparente en esta sola estación, y da á nuestros semblantes la animada vivacidad de que carecemos en el resto del año.

Comienzan á verse por estas calles y paseos esos tipos de elegantes madrileñas á quienes más de una vez hemos admirado bajo los elevados techos de los salones de la córte, y no se verifica que entremos una tarde en el paseo sin que estrechemos la mano de alguno de nuestros amigos que, más afortunado que nosotros, considera á Madrid como su cuartel general de invierno.

Tambien por aquí ha corrido la voz de anexion, término de moda, relativamente á este territorio con el vecino imperio: pero hablando á Vds. con justicia, les dire que la idea es pésimamente acogida por los guipuzcoanos, quienes dan marcadas señales de que no se llamarán jamás franceses, ni por la fuerza de las circunstancias ni por medio del decantado sufragio universal.

De Navalcarnero nos escriben con fecha del 5: «Hoy han tenido lugar en este pueblo las honras celebradas por el Sr. D. Juan Antonio Rivera, pintor de cámara y director que ha sido del Museo real. Por el singular aprecio y cariño que se tenía á este notable artista, en cuyo pueblo se crió de niño, estuvieron concurridísimas.

Despues de las honras, los hijos del Sr. Rivera, cumplieron su última voluntad, repartiendo á los 110 pobres de solemnidad 19 rs. á cada uno, cuyo acto solemne en la puerta de la iglesia hizo derramar algunas lágrimas á los socorridos. (Qué satisfactorio es el hacer bien por los pobres!)»

El cólera. Escriben de Málaga con fecha 5 del corriente, que desde el día 1.º de Mayo, que invadió el cólera dicho punto, hasta el 29 de Junio, en

Fonda del Vapor.—Almuerzo, 10 rs.—Comida, 12 id.—Habitación, desde 6 rs. hasta 40.

Fonda de la Cruz de Malta.—Habitación en el piso principal: chocolate, almuerzo y comida, 30 reales.—Piso segundo: habitación, almuerzo y comida, 24 rs.—Cuartos interiores: id., id., id., 20 rs.

Fonda de Barcelona.—Chocolate, almuerzo, comida, billete para los baños, y habitación, 22 rs. Casa de huéspedes.—Del Sr. Hernandez, calle de San Francisco núm. 1; del Sr. Fernandez, calle de Bailén, núm. 7: habitación exterior, chocolate, almuerzo y comida, 24 rs.—De la señora viuda de Selles, plazuela de Ramiro, núm. 3: habitación con vista al mar y comida, 20 rs.—Habitación interior, id., 12.

Por último, la residencia en la bella ciudad de Alicante será amenizada por una compañía de zarzuela que ha empezado ya a funcionar; por un circo de caballos; por corridas de toros, y por varios bailes que se organizan en aquellas casas de baños, las cuales nada dejan que desear bajo todos los puntos de vista.

Cocineras, aprendidas. Para conservar las aves y la caza se abre cada pieza por el pecho y vientre, desocupando ambas cavidades; desocupadas y limpias estas, se llenan de trigo y se cosen (dejando, empero, a las aves con sus plumas, y a las liebres y conejos con su pelo). Métese entonces en un montón de trigo, de modo que queden enteramente cubiertas. Algunas personas no hacen más que enterrar las perdices, liebres, etc., etc., en un montón de trigo ó cebada, sin vaciar las cavidades pectoral y abdominal; pero este preparativo es indispensable para no exponerse a un chasco. Siguiendo estrictamente el método que dejamos indicado pueden conservarse 40, 50 y más días, las aves y demás piezas de caza.

Y la policía? Madrid, dice uno de nuestros colegas, está lleno de pillos que viven á costa de los tontos: raro es el día en que no se compruebe esta verdad con algún ejemplo; y ayer mismo, cerca de su redacción, se lamentaban á duo marido y mujer, víctimas de un ratero que habiéndoles ofrecido ciertas prendas de ropa que dijo tener en su casa, se perdió de vista después de atraparles dos duros.

Ferrocarriles. Desde el día 24 al 30 del mes próximo pasado han circulado por el ferrocarril de Madrid á Alicante en la gran velocidad 14.299 viajeros que han producido un ingreso de 329.655 reales 25 céntimos. Los equipajes y perros han dado á la empresa en este plazo 12.551-50. Los encargos, valores y comestibles 18.022-59. Los carruajes y ganados 2.031-31. Los correos 12.600. Las diligencias 7.070, y por varios conceptos han ingresado también 396 rs. 29 céntimos. El total de productos de la gran velocidad es de 352.029-97.

En la pequeña velocidad las mercancías produjeron 702.361-23. Los carruajes y ganados 3.188-12, y varios conceptos 586-41, formando un total de 706.136-41. De modo que el total de ingresos en dicho plazo ha sido de 1.058.166-03.

Tienen razon. Se han acercado á nuestra redacción (dice un colega) algunos vecinos de la calle de San Marcos, pidiéndonos por Dios y por la Virgen llamemos la atención de la autoridad para que mande una pareja de guardias civiles á la fuente que hay en aquella calle, donde todas las tardes arman un escándalo insufrible una caterva de muchachos que se entretienen en tirar piedras á los aguadores desde el derribo que hay enfrente de la que fué iglesia de los Flanencos, y que hace nada menos que diez años está en aquel estado, lastimando el ornato público.

Fenómenos. En la sesión del 25 de Junio de la Academia de ciencias de París, M. Liáis llamó la atención sobre la aparición en el Brasil de dos fenómenos meteorológicos interesantes. El uno era la serie de corrientes de aire observadas en la orilla del mar, sucediéndose con rapidez y siendo alternativamente frías y calientes. El segundo es la gran disminución de luz del sol el 11 de Abril último, sin haber nubes en el cielo, durante la cual se veían á medio día el planeta Venus y otros astros.

Descubrimiento. Leemos en el Journal del Oise la siguiente noticia curiosa: «Se acaban de descubrir cerca de Pierrefonds los restos de poblaciones enterradas por los detritus de los bosques mezclados con ceniza. También se ha descubierto un teatro romano y un templo consagrado á Apolo. Las ruinas de estos dos mo-

numentos harán la gloria de Pierrefonds, pues no queda ningún teatro romano, habiéndose destruido el de Sagente en 1507.

Las esculturas que se encuentran en el sitio indicado, recuerdan el arte romano en sus buenos tiempos. Los bajos relieves son muestras admirables de finura y gracia. Por una casualidad, Pierrefonds, punto ya tan visitado á causa de lo pintoresco de su situación, por la caza, por sus saludables aguas minerales y por sus ruinas góticas, ha aumentado sus atractivos con las raras antigüedades recientemente descubiertas.»

El Mundo Militar. Ha visto la luz pública el núm. 35 de este interesante periódico que contiene: Grabados. Vista del cementerio y Alcazaba de Tetuan.—El Excmo. Sr. D. Manuel Pavia, marqués de Novaliches, teniente general de los ejércitos y general en jefe del tercer ejército y distrito.—El emperador Carlos V en el monasterio de Yuste.—Medalla de oro con que ha sido premiado el capitán de ingenieros Sr. D. Emilio Bernaldez.—Medalla dada por la provincia de Cataluña á los voluntarios catalanes.

Texto. Crónica de la semana: exterior é interior.—Biografía del Excmo. Sr. D. Manuel Pavia.—El emperador Carlos V y el monasterio de Yuste.—Funerales.—Sultos.—Sobre la brújula.—Importante.—Correspondencia.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Pio I, papa y mártir; San Abundio, mártir, y Santa Verónica de Julianis, virgen.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Justo, en donde prosigue celebrándose la novena de la Virgen del Carmen, predicando en la misa mayor D. Eusebio Moreno de Cebada, y por la tarde en los ejercicios D. Patricio Páramo.

También prosigue la misma novena á Nuestra Señora en San Antonio del Prado, en San Ignacio y en San José.

En las Descalzas Reales termina la novena de la Virgen del Milagro, y como último día, se hará por la tarde la adoración de la Santísima Virgen.

Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de Belen en San Juan de Dios.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 9 de Julio de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-40 c.; á plazo, 49-55, 50, 55 y 50 á fin cor. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 40-50 d.; á plazo, 40-60 á fin cor. ó á vol.

Denda amortizable de primera clase, no publicado, 20-50 d.

Idem de segunda, no publicado, 17 p.

Idem del personal, no publicado, 12-90 p.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 94.

Idem de 2,000 rs., id., 96 p.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 95.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 99.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 93-50 p.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 94-25.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, publicado, 107.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 93-50.

Carpetas provisionales de id., id., 91.

Acciones del Banco de España, no publicado, 206.

Idem de la sociedad del ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, id., 1,640.

Idem de la compañía del ferrocarril de Córdoba á Sevilla, no publicado, 1,700.

Obligaciones de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, no publicado, 950.

Acciones del ferrocarril de Zaragoza á Pamplona, no publicado, 2,000.

Obligación del ferrocarril de Montblanch á Reus, id., 950.

CAMBIO.

Londres á 90 días fecha, 50-55 p. París á 8 días vista, 5-24 p.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, en el principal; en las librerías de Mora, Pueta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Balthiere, calle del Príncipe, y Publicidad, Pueta de Matien.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tarrago; Oubispo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Matina, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaratón Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Gussaco.—Santa Cruz de Tenerife, D. Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte Baillier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Chamber street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pillo.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, EXTRAJERO. Rows for 12, 3, and 6 months.

Por lo no firmado, El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

PRECIO FIJO. Cajas finas para dulces, de concha, nácar y metales, imitaciones, maderas etc. etc., por mayor y menor. Confitería de Fernandez. P. 1-1-1 (P. C.) Clavel, 13, frente á la plaza de Bilbao.

LOS AFICIONADOS AL BUEN CAFÉ

que han probado los de la COMPANIA COLONIAL, dicen todos que estos son inmejorables en aroma, fuerza y economía. Con una onza, que cuesta medio real, se hacen tres tazas de un café delicadísimo, mientras de cualquier otro café molido, solo se sacan dos.

Estas ventajas resultan de las clases selectas y mezcladas que se emplean, y del método especial de tostado sin evaporación que la COMPANIA sola posee en el Reino. Hay tres clases á 8, 9 y 16 rs. libra; se conservan fácilmente por estar puestas en paquetitos forrados de estaño, los que van cerrados con el sello de la COMPANIA.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 46. Hay rebaja para los establecimientos de consumo y de expendición. Se manda á provincias.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas.

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD En combinacion con los Ferrocarriles DE MADRID Y PARIS. SALIDAS DE ALICANTE.

PARA BARCELONA Y MARSELLA.—Todos los miércoles á las once de la mañana. DESDE 1.º DE JULIO. PARA BARCELONA.—Todos los viernes á las once de la mañana. PARA BARCELONA Y MARSELLA.—Todos los miércoles á las once de la mañana.

CAJA DE SEGUROS. CAJA DE AHORROS UNIVERSAL.

PARA FORMAR CAPITAL Y REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS, Autorizada por real orden de 10 de Noviembre de 1858.

DIRECTOR FUNDADOR, D. F. DE P. MELLADO. DELEGADO DEL GOBIERNO, DON JOSE MARIA DE ALBERNE, JEFE DE ADMINISTRACION.

25.000 duros de garantía. EMPLEO INMEDIATO DE LOS FONDOS EN TITULOS DE LA DEUDA CONSOLIDADA.

Capitales, rentas y depósitos.—Seguros de prevision. Cien reales mensuales bastan para formar un capital de 33,000 reales en quince años. Diez mil reales, impuestos de una vez, producen un capital de 36,751 reales en igual fecha.

Pomada del dr. Alain.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA. Entre todas las causas que determinan la caída del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasis del cutis del cráneo.

PRECIO 3 FS.—En casa del Dr. ALAIN, rue Vivienne, 23, Paris.—PRECIO 3 FS. En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs., Esposicion Estrangera, calle Mayor, 10.

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14. RUE TARANNE 14.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, porque el mundo ha llegado á convenirse de que ella cura muchísimas enfermedades, para las cuales los demás remedios habían sido reconocidos como insuficientes.

En Paris, número 14, rue Taranne.—Ventas al por menor, Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7.

¡IMPORTANTE!!! PILDORAS HOLLOWAY.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, porque el mundo ha llegado á convenirse de que ella cura muchísimas enfermedades, para las cuales los demás remedios habían sido reconocidos como insuficientes.

AFECCIONES BILIOSAS. ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo son invariablemente corregidas sin sufrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial por el uso de las píldoras Holloway. Son la medicina segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de estas, as como también para los niños.

VERDADERAS PILDORAS DE SALUD DEL DR. FRANK.

Este purgante, único autorizado hace sesenta años, es el mas suave y saludable que puede usarse. Cura los dolores de estómago, disipa los flatos y facilita la digestión, destruyendo las obstrucciones del hígado, imposibilita la hipocondría y corta y cura frecuentemente los accesos de gota.

CHEVREUIL, SASTRE.

Esta casa conserva siempre por su sencillez y buen gusto en las prendas de hombre y amazonas, la preferencia de la alta aristocracia que acude á sus talleres. Uno especial tiene dedicado á las libreas de todas clases.

PILULES DE DEHAUT

Creemos deber recordar al público que la grande superioridad de las píldoras de Dehaut sobre todos los demás remedios purgativos, de donde de las circunstancias siguientes:

1.ª De su composición.—No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el análisis químico no podría descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2.ª De la manera de usarlas.—No se toman en ayunas, como los demás purgativos, sino al contrario, con buenas comidas, y operan tanto mejor cuanto mas fortificantes son las bebidas ó alimentos que se toman al mismo tiempo.

3.ª De sus propiedades.—Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los malos humores (bilis, lemas, etc.) que engendran una mala salud.

HYDROCLYSE

ó nueva geríngia para lavativas é inyecciones de cloruro continuo, elúncico sin embo- li resortes y sin necesidad de estopa, cuero ni corcho. Su forma es muy bonita, sencillo su mecanismo y su precio muy módico.

PARA TEÑIR EL PELO Y LA BARBA.

agua indiana de MADAME CHANTAL proveedora de la Corte de Francia y de la alta sociedad lujosa única sucesora de la célebre MADAME MA. En Paris, rue Richelieu, núm. 61, cuarto bajo en el fondo del patio.

En Madrid, Esposicion Estrangera, calle Mayor, 10, y seño Calderon, Príncipe, núm. 13. En Madrid, 14 y 8 rs. Los pedidos por mayor directamente á Paris. (A. 1564)

Tomando por medias docenas se dará á 24 reales, es decir, al mismo precio que en Paris, y eso merced á las relaciones antiguas y excepcionales de nuestra casa con Madame Chantal. Mayores ventajas á los que compran por mayor.

En Provenca se vende: BARCELONA, señor Martí y Arigas, calle de Escudellers; SEVILLA, señora viuda de Troyano, núm. 36; VALENCIA, señor Domingo, plaza de la Constitución. (A. 1502)